

## USO reclama subir salarios para proteger el poder adquisitivo frente a la subida del IPC

Madrid, 14 de marzo de 2025.- La Unión Sindical Obrera (USO) alerta sobre el persistente encarecimiento de la vida reflejado en el último Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el INE. En febrero, el IPC se situó en el 3%, aumentando una décima respecto a enero y consolidando cinco meses consecutivos de subidas. Este repunte coloca el indicador al mismo nivel que en junio del año pasado, un hecho que evidencia la falta de medidas efectivas para contener los precios.

El incremento de febrero se ha visto impulsado principalmente por la subida del IVA de la electricidad al 21%, lo que agrava la carga económica de las familias trabajadoras. Sin embargo, la inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, bajó ligeramente hasta el 2,2%.

Por regiones, Illes Balears lidera el aumento con una tasa del 3,6%, seguida por País Vasco y Ceuta, con un 3,3%. En el otro extremo, Canarias registró el menor incremento, situándose en el 2,2%.

Mientras tanto, los salarios pactados en convenio colectivo hasta febrero registraron una subida media del 3,03%, según la estadística publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. A pesar de este aumento, insuficiente para compensar la pérdida acumulada de poder adquisitivo de los últimos años, la realidad de las familias trabajadoras sigue siendo precaria.

### No podemos seguir normalizando la pérdida de poder adquisitivo

Desde USO, la secretaria de Acción Sindical y Empleo, Sara García, ha subrayado la necesidad urgente de adoptar medidas que protejan a los trabajadores frente a la inflación: “Aunque el incremento salarial pactado en convenio haya subido ligeramente, está lejos de compensar el coste real de la vida. No podemos seguir normalizando la pérdida de poder adquisitivo, especialmente cuando los precios de bienes básicos y servicios esenciales no dejan de subir”.

García también hizo hincapié en la urgencia de un cambio estructural en las políticas económicas. “Es imprescindible desvincular los precios de servicios esenciales, como la energía, de las fluctuaciones especulativas del mercado. Adicionalmente, es necesario que los salarios crezcan de manera real y sostenida para garantizar la recuperación del poder adquisitivo y fortalecer el consumo interno”, reivindica.

USO reitera su demanda de establecer cláusulas de revisión salarial automáticas en los convenios colectivos, vinculadas al comportamiento del IPC. Esta medida resulta esencial para asegurar que los trabajadores no sean los principales perjudicados de una inflación que afecta más intensamente a quienes menos tienen.